TÍTULO DEL PROYECTO
ESCUELA DE LAS ARTES

ELABORADO POR	FECHA	NIT
CORPORACION BUEN VIVIR "JUNTOS SUMAMOS"	27/04/2023	9 0 1 2 7 3 5 3 4-0

PRESENTADO A
SECRETARIA DE CULTURA DE CALDAS

1. PRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA

TRAYECTORIA:

4 AÑOS. La **CORPORACION BUEN VIVIR "JUNTOS SUMAMOS** fue constituida en el año 2019, promoviendo el liderazgo, la participación comunitaria y la inclusión social.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El arte y la cultura se configuran como eje transversal de la educación ciudadana, el desarrollo y el progreso social, ser parte de la premisa de que existe una relación directa entre cultura ciudadana y conceptos como construcción de ciudadanías incluyentes, participación comunitaria, autorregulación y respeto por las normas convenidas, bien común, relación de la ciudad con sus habitantes y visitantes, acciones públicas y privadas, todo esto enmarcado en la conciencia individual. De esta manera, se puede concluir que es necesario diseñar, planear e implementar programas que promuevan y propicien la educación ciudadana como eje transversal del desarrollo y el progreso social incluyente.

Con este enfoque se busca hacer de Manizales un territorio más seguro, de mejor convivencia ciudadana, con menor impacto ambiental negativo, de menor mendicidad, con mitigación de daños en consumo de drogas, salud mental óptima y mejor calidad de vida; todo ello a partir de la reafirmación constante de la responsabilidad social individual para una mayor conciencia social, a través de la educación ciudadana y la implementación de mejores hábitos ciudadanos, con el arte en todas sus manifestaciones como vehículo comunicativo.

En tanto a los programas que propendan por el fortalecimiento de ciudadanías inclusivas a través del arte como herramienta para el reconocimiento y el respeto por la diferencia, son iniciativas que son pensadas y concebidas para fomentar en adolescentes y jóvenes de instituciones educativas públicas, privadas, urbanas y rurales de la región, orientadas a la promoción del respeto como principio axiológico para mitigar escenarios de discriminación y Bullyng, iniciativas como estas fomentan la sinergia entre la comunidad educativa entendida como estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y comunidad externa; el propósito mayor de tal manera que las fortalezas y desarrollos generados en los procesos de producción de conocimiento y de formación de los estudiantes se ponen al servicio de las necesidades y potencialidades de las comunidades.

De esta manera, proyectos enmarcados en el arte plástico y/o digital como herramienta para el fortalecimiento de ciudadanías digitales y la salud mental óptima, se llevará a cabo a partir de procesos (talleres) de formación que impliquen vínculos de pertenencia y de realización personal y colectiva, en consecuencia, de la adquisición de conocimientos y habilidades para la vida desde la diversidad. El propósito a seguir es ver la educación como proceso transformador de las comunidades y la sociedad en general. Para efectos de la educación basada en la inclusión social permite el acceso al conocimiento de la sociedad y del estatus propio del y las comunidades.

El Proyecto ***Desarrollo social desde la formación artística Escuela de las Artes*** *tiene como objetivo* Articular el arte urbano, la formulación de proyectos, el espacio público y la educación, como espacio dinamizador de valores y reflexiones en torno al territorio y a la contribución de la mejora de problemáticas, para jóvenes y adolescentes, *L*as dinámicas sociales y culturales en torno al arte urbano en la ciudad, se han visto permeadas por acciones aisladas (graffiti, murales, hip hop, freestyle) pero que desde su visión y desde la visión de otros más, también hacen parte de las memorias, hábitos y pensares de personas y/o colectivos de la escena urbana, como es el caso de colectivos que se han tomado espacios para plasmar mensajes en su descontento por la situación política y social del país, es por esta razón que el proyecto busca procesos de articulación y sinergia con colectivos que tienen procesos y experiencia en la solución a problemáticas reales en sus territorios. Los territorios son el escenario perfecto para crear mensajes potentes de construcción de paz, solución de problemas, inclusión social, reactivación económica, identidad y debates propositivos en pro de la ciudad.

¿Por qué una Escuela de las Artes?

Hoy en día, la mezcla de procesos de creación artística y proyectos educativos ha empezado a ser frecuente en las entidades educativas —espacios jóvenes, centros culturales, escuelas, institutos, etc. -- Sin embargo, raramente encontramos espacios para reflexionar sobre este tipo de acciones. Las potencialidades, los límites y las tensiones del punto de encuentro de estos tres elementos que son el arte urbano, el espacio público y la educación. Aquel lugar donde se borran las fronteras y se da la participación y la transformación social.

Para entender la interrelación entre estos tres conceptos y ver qué cosas pasan en su punto de intersección, primero tenemos que acercarnos a ellos y definirlos.

El espacio público debe entenderse como lugar de relación social y de construcción colectiva. Es el lugar donde sucede lo que nos afecta a todos y todas. Un lugar que construimos de forma compartida y que dotamos de valores. Un lugar donde se provocan los cambios sociales. Es donde se hace política con mayúsculas. Es donde se produce la transformación social.

El arte urbano lo definimos como aquellas creaciones que se desarrollan en la calle y las plazas de las ciudades y los pueblos. Desde una mirada amplia hablamos de diferentes expresiones. El graffiti, el street art y también todos aquellos otros lenguajes culturales y creativos que se pueden dar en el espacio público. Hablamos de fotografías gigantes en la pared, pasacalles, actuaciones de circo, free running, parkour, skate, break dance, rumba… entre otras que podamos encontrar. Un amplio abanico de actividades que se convierten en arte desde el momento en que las visualizamos y les damos valor. Y se promueven cuando las dotamos de recursos. No porque desde algunos estamentos puedan considerarse como periféricas o marginales, sino porque simplemente son, y como tal tienen derecho a estar y a desarrollarse. En otros países tienen otro recorrido y los mismos creadores de cultura de calle se asocian para promover su práctica. Por ejemplo, en Francia existe la FPK, Federación Estatal de Parkour.

La educación la definimos como el proceso de adquisición de herramientas personales y colectivas que permitan el desarrollo de la persona y la comunidad de la que se forma parte. Recogiendo la idea del pedagogo brasileño Paulo Freire, se trata de que las personas podamos analizar nuestra realidad para transformarla de manera colectiva a través de valores como la cooperación, el apoyo mutuo, el esfuerzo o la solidaridad. Los lenguajes artísticos implican el aprendizaje de habilidades técnicas a la vez que dotan de habilidades sociales. Es una herramienta ideal para adquirir una mayor autonomía y responsabilidad por los temas que son personales y al mismo tiempo por los que son comunes a todos. Es educación social. Un proceso en el que son tan importantes los valores que queremos trabajar como el método que utilizamos.

Trabajar desde la persona, el grupo y la comunidad

Estos son los tres pilares sobre los que se sustenta el trabajo para la transformación social en los proyectos donde se mezclan el arte y la educación social. Donde los profesionales trabajan desde y para las personas implicadas en el proceso de creación.

La persona es **la primera** beneficiaria directa de estos procesos. Se adquieren habilidades personales y sociales. Se aprenden competencias y valores. Es el plano más íntimo. Citando a Freire, "la educación no cambia el mundo, cambia a las personas que cambiarán el mundo". Cada lenguaje artístico se convierte en una herramienta que facilita, por un lado, que las personas podamos mejorar nuestra escucha, la comunicación, la confianza en nosotros mismos y, por otro, que conozcamos nuestros límites y los superemos.

El grupo es el espacio natural donde se desarrollará la acción educativa. Donde se pondrán a prueba los valores en los que queremos trabajar y se ensayarán las habilidades personales y sociales. Las actividades se desarrollan en conjunto. Buscan el encuentro de las personas para desarrollar competencias como la solidaridad, la cooperación, el trabajo en equipo, el apoyo mutuo, etc. El papel del artista o del educador será de facilitador, no de líder. Este rol pasa por hablar con los participantes, darles voz y acompañarlos en el proceso de creación artística.

La comunidad es la receptora de los beneficios y de la propuesta artística que genera el proceso creativo. La persona que ha trabajado en grupo lleva un regalo a su vecindario más cercano —escuela, calle, plaza, instituto, centro cultural, etc. --. Aquí se da un efecto muy potente donde las personas y las comunidades de la que forman parte mejoran el concepto que tienen el uno del otro y también de sí mismos. A través de prácticas positivas donde el arte urbano y la educación se dan la mano se mejoran las relaciones que tienen lugar en el espacio público. Aquí se da el empoderamiento. De nuevo la transformación social.

Resumiendo, podemos decir que algunas de las habilidades personales y sociales que se dan en estos proyectos son, por un lado, la escucha, la comunicación, la confianza en nosotros mismos, y por otro, conocer los límites y superarlos, la solidaridad, la cooperación, el trabajo en equipo, el apoyo mutuo, el trabajo comunitario y la transformación social. Todas estas habilidades son necesarias para participar. Así, este tipo de proyectos se convierten en una herramienta ideal de educación para la participación. Porque al participar se aprende participando.

Dos ejemplos muy claros son el proyecto de Circo Social del distrito barcelonés de Nou Barris y la Comuna 13 de Medellín.

¿Cómo lo haremos?

Proponemos una escuela para el desarrollo social, un escenario de formación y creación donde se abordarán expresiones artísticas y formativas como:

- Circo
- Hip hop (freestyle)
- Muralismo
- Máscaras
- Producción audiovisual
- Laboratorio de formulación de proyectos
- Estrategia pedagógica para la prevención y mitigación de daños en el uso de drogas.

Este proyecto se presenta a la Secretaría de Cultura de Caldas, con el único interés de mejorar las condiciones de niños, niñas y adolescentes, a través de intervenciones artístico-culturales que mediante prácticas pedagógicas, lúdicas,, les ofrezcan espacios alternativos y apropiados para la recreación, el aprendizaje y la reflexión acerca de su papel como actores principales del futuro de sus comunidades, entendidas estas como educativas y sociales, contribuyendo así a su desarrollo integral y al mejoramiento de la calidad de vida.

Las intervenciones, a través de las actividades desplegadas y los espacios de reflexión, permitirán construir los puentes de comunicación entre la institucionalidad y las comunidades, necesarios para conocer las expectativas y los talentos de los niños, niñas y adolescentes, adicionalmente, intentar la construcción de redes, el sentimiento de ciudadanía y su sentido de pertenencia, armonizando las políticas públicas con las necesidades de la gente de ser escuchada y tenida en cuenta en los procesos de ciudad.

3. LOCALIZACIÓN

Municipio de Manizales, ciudad, con aproximadamente 397.488 habitantes, capital del departamento de Caldas y ubicada en el centro occidente de Colombia, la cual alberga entre sus 113 barrios y 12 comunas.

Municipio de Neira, Del departamento de Caldas con aproximadamente 21484 habitantes.

El Municipio de Chinchiná es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Caldas, cuenta con 53.184 habitantes aproximadamente.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL

En los territorios de Caldas, se presentan condiciones inapropiadas para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes; condiciones que favorecen la presencia de problemas psicosociales, el consumo de drogas, el microtráfico, la depresión, el suicidio, la violencia

familiar, las enfermedades mentales, la deserción escolar, el embarazo juvenil y la formación de pandillas, la discriminación, entre otros.

En este marco de olvido, marginalidad y violencia territorial, así como los múltiples cambios en la dinámica, la cual es inherente a sus habitantes, cabe hacerse los siguientes interrogantes, ¿Qué pasa con la población de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes? ¿Cómo habitan su territorio? ¿Cuáles son esos lugares que se sienten en el olvido? ¿Existen espacios públicos seguros y de expresión?

Bajo estos interrogantes se puede reconocer como sus habitantes más allá de naturalizar el analfabetismo, la violencia y esas complejidades sociales, apropian y habitan su territorio.

Como resultado de esta desatención, es evidente que se desencadenan acciones que reducen las oportunidades, una mejor calidad de vida, tanto así, que exponen su vida por habitar escenarios de peligro e ilegalidad, considerando que son los únicos espacios que conocen y se configuran como su única opción, en donde la calle es su hogar, la calle es su maestro, reproduciendo sistemáticamente todo tipo de marginalidad y violencia con su entorno y posiblemente con sus hijos.

Por tanto, niños, niñas, adolescentes y jóvenes de algunos territorios tanto las priorizadas como no, se encuentran en condiciones inapropiadas para su desarrollo y así mismo, de escenarios en donde se recree el arte y la cultura como forma de expresión de cómo habitar el territorio.

3.1 ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

La cultura ciudadana puede ser entendida como todas aquellas normas, costumbres, protocolos, reglas y comportamientos organizados, orientados y dispuestos hacía la construcción de ciudad y de ciudadanía, basados en conceptos como el bien común y la participación comunitaria. Es entonces donde cada uno de los participantes son una apuesta por la educación ciudadana como ejercicio pedagógico y político, que permite explorar a través de la cultura y el arte, nuevas formas de comprender y habitar el territorio como un bien común. Entendido esto, se hace necesario involucrar los beneficiarios tanto directos como indirectos del proyecto, que en un entorno donde su participación es amplia puedan no solo ser partícipes de iniciativas como estás, sino propender porque estos aliados y participantes construyan un territorio más inclusivo, seguro, saludable, más limpio, más verde, con mejor movilidad, de mejor convivencia ciudadana, con menor impacto ambiental negativo, de menor mendicidad y mejor calidad de vida; todo ello a partir de la reafirmación constante de la responsabilidad social individual para una mayor conciencia social, a través de la educación ciudadana y la implementación de mejores hábitos ciudadanos, con el arte como vehículo comunicativo.

4. POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO

4.1 POBLACIÓN AFECTADA

La población afectada corresponde al conjunto de individuos que padecen la situación negativa identificada en el problema central y se encuentran en el área de estudio donde esta se presenta. En relación con la problemática expuesta anteriormente, será el Municipio de Manizales, Neira y Chinchiná, haciendo especial énfasis, algunos colegio y casas de la cultura, se ratifica, que esta propuesta se podrá llevar a cabo a otras comunidades con igualdad de condiciones críticas sociales y ampliar la cobertura en la oferta de las actividades donde se promueva la cultura ciudadana por medio del arte urbano.

4.2 POBLACIÓN OBJETIVO

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad de Manizales, Neira y Chinchiná.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1 OBJETIVO GENERAL

Articular las diferentes expresiones del arte urbano y la educación para la inclusión social, como espacio dinamizador de valores y reflexiones en torno al territorio y a la contribución de la mejora de problemáticas, para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar espacios de convergencia que fortalezcan la construcción colectiva de ciudad y el fortalecimiento de comunidades sociales basadas en la participación y la inclusión social.
- Articular los procesos formativos con las problemáticas del territorio diagnosticadas (problemas psicosociales, escolares, familiares y de aprendizaje).
- Desarrollar capacidades en la formación Muralismo, Circo, Música Urbana, máscaras, formulación de proyectos, producción audiovisual.

- Desarrollar una estrategia pedagógica de prevención y mitigación en el uso de las drogas a través del arte.

Metas:

1. Diseñar y desarrollar (3) talleres cada uno de 4 horas (teórico/práctico) sobre hip hop freestyle en (3) colegios del Municipio de Manizales, dirigido a jóvenes entre los grados 8vos y 11.
2. Desarrollar una (1) gira de hip hop freestyle por los mismos (3) colegios.
3. Diseñar y desarrollar (3) talleres cada uno de 4 horas (teórico-práctico) sobre circo en el municipio de Neira, dirigido a niñas, niños y jóvenes.
4. Diseñar y desarrollar (3) talleres cada uno de 4 horas de (Teórico-práctico) sobre máscaras en el Municipio de Chinchiná, dirigido a niñas, niños y jóvenes.
5. Diseñar y desarrollar un (1) taller de muralismo en la plaza de mercado de Manizales, para la co-creación de un mural participativo.
6. Diseñar y desarrollar (3) laboratorios de formulación de proyectos culturales, cada uno de 4 horas (teórico-práctico) en el Municipio de Manizales.
7. Diseñar y desarrollar (3) talleres de producción audiovisual cada uno de (4) horas en el municipio de Manizales, abordando la inclusión social como componente pedagógico, dirigidos a jóvenes.
8. Diseñar una estrategia pedagógica a través del arte, en prevención y mitigación de daños en el uso de drogas.
9. Diseñar (1) estrategia pedagógica a través de una plataforma digital para la gestión cultural (tips, convocatorias, metodologías, ideas etc.)

6. PRESUPUESTO DETALLADO POR ACTIVIDADES

Fecha de inicio: 15 de mayo		**Fecha de finalización: 15 de julio**	
Título del proyecto: **Escuela de las artes**			
Actividad	**Descripción**	**Cantidad**	**Costo total**
1.Realizar talleres de Hip Hop Freestyle	Diseñar y desarrollar (3) talleres cada uno de 4 horas (teórico/práctico) sobre hip hop freestyle en (3) colegios del Municipio de Manizales, dirigido a jóvenes entre los grados 8vos y 11.	**3**	2.000.000

2. Gira de Hip Hop Freestyle	Desarrollar una (1) gira de hip hop freestyle en (3) colegios.	**1**	1.000.000
3.Realizar talleres de Circo	Diseñar y desarrollar (3) talleres cada uno de 4 horas (teórico-práctico) sobre circo en el municipio de Neira, dirigido a niñas, niños y jóvenes.	**3**	1.000.000
4. Realizar talleres de máscaras	Diseñar y desarrollar (3) talleres cada uno de 4 horas de (Teórico-práctico) sobre máscaras en el Municipio de Chinchiná, dirigido a niñas, niños y jóvenes.	**3**	1.000.000
5. Realizar taller de muralismo	Diseñar y desarrollar un (1) taller de muralismo en la plaza de mercado de Manizales, para la co-creación de un mural comunitario.	**1**	3.000.000
6. Realizar taller de producción audiovisual	Diseñar y desarrollar (3) talleres de producción audiovisual cada uno de (4) horas en el municipio de Manizales, abordando la inclusión social como componente pedagógico, dirigidos a jóvenes.	**3**	3.000.000
6. Realizar laboratorio de formulación de proyectos culturales	Diseñar y desarrollar (3) laboratorios de formulación de proyectos culturales, cada uno de 4 horas (teórico-práctico) en el Municipio de Manizales.	**3**	1.000.000
7. Realizar una estrategia	Diseñar y desarrollar una estrategia pedagógica a través del arte, en prevención y mitigación de daños en el uso de drogas.	**1**	2.000.000
8. Diseñar una plataforma digital	Diseñar (1) estrategia pedagógica a través de una plataforma digital para la gestión cultural (tips, convocatorias, metodologías, ideas etc.)	**1**	3.000.000

9. Diseñador gráfico	Diseñar piezas digitales para la convocatoria virtual, community manager	**1**	1.000.000
10.Dirección proyecto	Dirigir, planear y coordinar las actividades propuestas para el proyecto.		4.000.000
11. Apoyo logístico			1.000.000
12. Viáticos y transporte			1.000.000
13. Otros: alquileres, materiales.			1.000.000
14. impresos y material de apoyo			1.100.000
11. Administración del proyecto			2.500.000
12. Impuestos			3.900.000
		Total	$ 35.000.000

Angie T Gutierrez.

CC 1053. 863. 551

Representante Legal

Corporación Buen Vivir “Juntos Sumamos”